

c) Poseer conocimientos elementales de los materiales que se empleen en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición; nociones de repiñeteo, alineación y nivelación, lectura e interpretación de planos sencillos, arbolados, señalización, recuento de tráfico, empleo de máquinas y elementos necesarios para su trabajo. Asimismo deberá conocerse las disposiciones vigentes sobre carreteras en la parte relativa a su tarea.

Los exámenes se celebrarán en Valencia.

Las solicitudes se dirigirán, debidamente reintegradas, al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras, y podrán presentarse en los Gobiernos Civiles y en las oficinas de Correos, según prevé el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

El plazo de presentación será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En la solicitud se hará constar: nombre y apellidos, naturaleza, estado civil, número del documento nacional de identidad y la manifestación expresa de reunir todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos que se aleguen, debiendo acompañar la documentación que lo justifique.

Relación de aspirantes: Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y se fijará día, hora y lugar para la celebración de los exámenes en esta capital.

Terminadas las pruebas, el Tribunal formulará la propuesta correspondiente, que se someterá a la aprobación de la Subsecretaría de Obras Públicas, y una vez obtenida tal aprobación, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» el nombre del aprobado, quien, dentro del plazo que se indique, deberá presentar la documentación acreditativa de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria, bien entendido que la no presentación de los mismos en el plazo señalado, salvo caso de fuerza mayor debidamente justificado, producirá la anulación de la admisión.

Valencia, 10 de junio de 1976.—El Ingeniero Jefe regional, Manuel Calduch Font.—4.947-E.

**16092** *CORRECCION de erratas de la resolución de la Jefatura Provincial de Carreteras de Albacete por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre de carácter nacional para proveer catorce plazas de Camineros del Estado, más las que se puedan producir hasta la terminación de los exámenes, vacantes en la plantilla de esta provincia.*

Advertido error en la inserción de la citada resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 134, de fecha 4 de junio de 1976, páginas 10842 y 10843, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de aspirantes admitidos, donde dice: «36. Don Antonio Elbal Palacios», entre los números 31 y 33, debe decir: «32. Don Antonio López García».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**16093** *ORDEN de 14 de mayo de 1976 por la que se nombra la Comisión especial para el concurso de traslado a la cátedra de «Cambio social» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 19 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 26) para provisión de la cátedra de «Cambio social» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Díez y Nicolás.

Vocales: Don Salustiano del Campo Urbano, don Luis González Seara, don José Castillo Castillo y don Francisco Murillo Ferrol, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero segundo y tercero, y de la Autónoma de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Sánchez Agesta.

Vocales suplentes: Don José Jiménez Blanco, don Jesús Fueyo Alvarez, don Amando de Miguel Rodríguez y don Antonio

Millán Puelles, Catedráticos de la Universidad Complutense, el segundo y cuarto, de la Autónoma de Madrid, el primero, y de la de Valencia, el tercero.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**16094** *ORDEN de 17 de mayo de 1976 por la que se acepta la renuncia de don Carlos Fernández Casado, como Vocal titular del Tribunal de oposición a las cátedras del grupo XXIV de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid y Santander, y se nombra para sustituirle a don Tomás Mur Vilaseca.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Carlos Fernández Casado, Vocal titular del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a las cátedras del grupo XXIV, «Puentes», de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid y Santander, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo;

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor Fernández Casado y lo dispuesto en el artículo 7.º del vigente Reglamento de Oposiciones para Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre),

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don Tomás Mur Vilaseca, nombrado Vocal suplente por la Orden de 5 de febrero del corriente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de mayo de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**16095** *ORDEN de 18 de mayo de 1976 por la que se acepta la renuncia de don Rafael Yncenga Caramanzana, como Vocal titular del Tribunal de oposición a las cátedras del grupo XXIV de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid y Santander, y se nombra para sustituirle a don Guillermo Fernández Cuartero.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Rafael Yncenga Caramanzana, Vocal titular del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a las cátedras del grupo XXIV, «Puentes», de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid y Santander, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo;

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor Yncenga Caramanzana y lo dispuesto en el artículo 7.º del vigente Reglamento de Oposiciones para Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre),

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don Guillermo Fernández Cuartero, nombrado Vocal suplente por la Orden de 5 de febrero del corriente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de mayo de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**16096** *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se aprueba la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas libres para cubrir una plaza de Mecnógrafo de la Escuela Oficial de Idiomas de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma 4.1 de la Orden de 18 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de Mecnógrafo de la Escuela Oficial de Idiomas de Madrid,

Esta Dirección General ha acordado la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista provisional de admitidos a las mencionadas pruebas libres.